Doctora
YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA
Subdirectora Regional de Apoyo Caribe
Fiscalía General de la Nación

ASUNTO: RECOMENDACIÓN SUSCRIPCIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO No. FGN-RCA-MC-0117-2024 cuyo objeto consiste en la "*Compra e instalación de cabinas extractoras de gases para los laboratorios de Policía Judicial de las Seccionales Atlántico y San Andrés y adquisición de mesón en acero inoxidable para el laboratorio de Policía Judicial de la Seccional San Andrés."* PROPUESTA C4 PASCAL S.A.S. NIT 805.016.686-2

Respetada Dra. Yavira:

En cumplimiento de la función establecida en el literal c del numeral 5.1.2.1 del Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación, actualizado mediante Resolución No 5645 del 17 de julio de 2023, por medio del presente, en calidad de integrantes del Comité Evaluador presentamos informe sobre el proceso de Selección de Mínima Cuantía FGN-RCA-MC-0117-2024 cuyo objeto consiste en la "*Compra e instalación de cabinas extractoras de gases para los laboratorios de Policía Judicial de las Seccionales Atlántico y San Andrés y adquisición de mesón en acero inoxidable para el laboratorio de Policía Judicial de la Seccional San Andrés",* en los siguientes términos:

Que el día 31 de octubre de 2024 se realizó el cierre del proceso de Selección por Mínima Cuantía FGN-RCA-MC-0117-2024, de acuerdo la lista de proveedores publicada en el SECOP II, así:



Que de acuerdo con la verificación económica el orden de elegibilidad fue el siguiente:

EMPRESA	OFERTA
C4 PASCAL SAS	$92.799.611
GRUPO INGENIERIA, GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN SAS	$97.600.936

En consecuencia, se procedió con la verificación de la oferta presentada por el proponente C4 PASCAL SAS

Que, en el término previsto en el cronograma, el comité evaluador verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de C4 PASCAL SAS, rindiendo informe de evaluación económica, jurídica y técnica preliminar el 1º de noviembre de 2024, los cuales fueron publicados en SECOP II.

Que durante el término de traslado, se recibieron documentos para subsanar, generando informe de evaluación técnica y jurídica junto a consolidado de requisitos habilitantes final el 6 de noviembre de 2024, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO
1	C4 PASCAL S.A.S. NIT 805016686-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 numeral 7 *"(…) La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.".*

Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública "*La Aceptación de la Oferta derivada del proceso de selección se suscribirá por el valor de la oferta más económica por el proponente que cumpla la totalidad de requisitos mínimos establecidos en la Invitación Pública."*

Conforme a lo expuesto, el comité evaluador recomienda proceder con la suscripción de la Aceptación de Oferta derivada del proceso de Selección de Mínima Cuantía FGN-RCA-MC-0117-2024 cuyo objeto consiste en "*Compra e instalación de cabinas extractoras de gases para los laboratorios de Policía Judicial de las Seccionales Atlántico y San Andrés y adquisición de mesón en acero inoxidable para el laboratorio de Policía Judicial de la Seccional San Andrés"* de acuerdo con la propuesta presentada por C4 PASCAL S.A.S. identificada con NIT 805016686-2, por cuanto cumplió con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos establecidos en la Invitación Pública, por un valor de NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($92.799.611) incluido IVA (si aplica), y demás costos directos e indirectos a los que haya lugar, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 18424 del 21 de octubre de 2024, expedido por el Líder de Presupuesto de la Fiscalía General de la Nación - Regional Caribe.

Dado en Barranquilla el 7 de noviembre de 2024.

Atentamente,

ALEXANDER JAVIER DE LA ROSA COLLANTE
COMITÉ EVALUADOR - TÉCNICO

MARIA LIGIA JIMENEZ FERRUCHO
COMITÉ EVALUADOR - JURÍDICO

MAURICIO ALFONSO FONTALVO TONCEL
COMITÉ EVALUADOR - ECONÓMICO